

## LA UE ACELERA UN SEGURO DE PARO EUROPEO

Acercar la creación de un seguro de paro europeo es la medida de la CE ante la avalancha de despidos y peticiones de Erte, como el que pone en marcha la propietaria de Vips, que por el cierre de sus mil restaurantes, pide la suspensión temporal de 22.000 empleos. **PÁGS. 10 y 13**



# La Comisión propone acelerar la creación del seguro de paro europeo

Bruselas insta a los estados a proteger las tecnologías y empresas estratégicas

Rubén Esteller MADRID.

La Comisión Europea llevará hoy al Eurogrupo un paquete de medidas económicas para hacer frente a la crisis del coronavirus. El Ejecutivo comunitario va a poner sobre la mesa de los ministros de Economía y Finanzas un amplio plan entre los que se incluye acelerar la creación del esquema de seguro de desempleo europeo.

La intención de la Comisión es poder apoyar a las economías nacionales en caso de largos shocks económicos, reducir la presión sobre las cuentas nacionales e incrementar la dimensión social de Europa y la cohesión. Para lograrlo propone acelerar el calendario legislativo de aprobación de esta medida para que pueda servir de apoyo.

Por otro lado, el Ejecutivo comunitario cree que las fuertes caídas en bolsa de cerca del 30% pueden facilitar que tecnología o activos estratégicos para la seguridad nacional puedan acabar fuera del control de la Unión Europea para lo que la Comisión guiará a los Estados Miembros en la implementación de su regulación para supervisar la inversión extranjera directa, como ya hace por ejemplo Estados Unidos cada vez que una empresa europea quiere hacerse con alguna estadounidense.

La Comisión reconoce que esta crisis la llevará directa a la recesión en 2020 porque calcula que tendrá un impacto de 2,5 puntos del PIB, lo que significa que se pasará de una previsión de crecimiento del 1,4% a una de caída del 1% en un escenario base que podría ir a peor si las medidas de contención no funcionan. La UE considera también que en 2021 habrá un rebote de la economía pero menor del previsto.

Para combatirlo, la Comisión Europea ha puesto sobre la mesa un plan para movilizar 37.000 millones con la intención de que el Consejo y el Parlamento Europeo le den rápidamente su visto bueno.

## Agilizar la liquidez

Por un lado, la Comisión tira del presupuesto para poner rápidamente 1.000 millones sobre la mesa para que sirvan de garantía al European Investment Fund (EIF). Este dinero procederá de las siguientes partidas: 500 millones del EFSI EU Guarantee se reconducirán al programa COSME (Competitiveness of Small and Medium sized Enterprises) Loan Guarantees; otros 100 millones del EFSI EU Guarantee irán al programa InnovFin SME Guarantees; 250 millones ya están disponibles bajo el programa Infrastructure and Innovation Window of EFSI que será reconducido para apoyar a las



Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea. REUTERS

## Riesgo alto de colapso en la sanidad a finales de marzo

El Eurogrupo analizará medidas para mantener la seguridad de suministro de productos básicos de protección para el personal sanitario, así como medicamentos, test o respiradores. Cualquier medida nacional debe notificarse a la Comisión para asegurarse que los recursos llegan a quienes más lo necesitan o, de lo contrario, la CE tomará acciones legales ya que considera que las decisiones unilaterales provocan otras en respuesta que acaban afectando a la capacidad de reacción ante la crisis del co-

ronavirus. En abril se espera que se pueda poner en marcha la primera compra colectiva. La UE ha puesto en marcha un grupo para detectar la falta de medicinas y poder realizar un seguimiento exhaustivo. Esta medida se produce al mismo tiempo que el Centro europeo de control de emergencias sanitarias ha asegurado que existe un riesgo elevado de que a finales del mes de marzo puede situarse todos los servicios sanitarios europeos colapsados por la falta de unidades de cuidados intensivos.

pymes, junto con los esfuerzos de entidades de banca nacionales como el ICO y 150 millones que se reubicarán en el fondo EFSI SME Window para apoyos a largo plazo para las pymes.

Asimismo, la Comisión trabaja con el BEI y el BERD para que ambos prioricen en sus financiaciones a los negocios afectados por esta crisis.

El Ejecutivo comunitario propone renunciar a la obligación de solicitar el reembolso de la prefinanciación no gastada para el Fondo de Desarrollo (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo de Cohesión (FC) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEM) de donde se conseguirían 8.000 millones. De esta cantidad, 1.161 millones corresponderían a España, lo que podría permitir cofinanciaciones por 4.145 millones a España.

Los Estados miembros utilizarán las

cantidades no recuperadas en 2020 - se tenían que devolver este próximo mes de mayo- para acelerar las inversiones relacionadas con el brote de COVID-19.

Los 8.000 millones de euros podrán desencadenar la liberación y el uso de unos 29.000 millones de euros de fondos estructurales en toda la UE, un extremo en el que se espera que juegue un papel clave el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

Se propone que el FEDER pueda apoyar la financiación de liquidez para las pymes donde sea necesaria como medida temporal para dar una respuesta eficaz a una crisis de salud pública.

La prioridad de inversión del FEDER será fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para cubrir inversión en productos y servicios necesarios para fomentar la capacidad de respuesta a la crisis.

La Comisión se prepara también para activar el EUSF, el fondo europeo de solidaridad, para que incluya las emergencias sanitarias, lo que permitirá movilizar hasta 100 millones de euros. Este fondo se dedicaba a paliar los efectos de terremotos, inundaciones, erupciones volcánicas o incendios forestales. La intención ahora es incrementar su presupuesto desde los 500 a los 800 millones de euros.

La Comisión Europea también podrá movilizar el European Globalisation Adjustment Fund para poder otorgar 179 millones a los autónomos o desempleados.

## Medidas legales de excepción

La Comisión prepara además toda una batería legal al amparo del artículo 107 (3) b del Tratado de la Unión Europea que dice que "las ayudas para fomentar la realización de un proyecto importante de interés común europeo o destinadas a poner remedio a una grave perturbación en la economía de un

El Ejecutivo de la UE prepara el uso de medidas excepcionales como en la crisis en 2009

Estado miembro" serán compatibles con el mercado único.

Este artículo se utilizó para diseñar en 2009 el llamado "Temporary Framework" para ayudas a las entidades financieras.

La Comisión recomienda a los estados que tomen medidas más compatibles como la suspensión de impuestos o tasas, apoyo directo a los consumidores por servicios cancelados (ej. recuperar el dinero de vuelos), compensaciones para los sectores más afectados o eventos cancelados (se han anulado 220 ferias, al estilo de Mobile World Congress este primer trimestre en Barcelona) y ayudas de minimis directas que no requieren aprobación: 200.000 euros a 3 años para cualquier empresa, 100.000 euros a 3 para el transporte y 25.000 y 30.000 euros para agricultura y pesca.